



Ref.: ARF/bfl

NOTA INTERIOR

A: Sra. Dña. María José Rodríguez Serrano
Jefa de Servicio de Gestión Tributaria

DE: Alejandro Rodríguez Fernández
Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad

Con motivo de la confección del proyecto de Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2026, se solicita el anexo de beneficios fiscales en Tributos Locales para el ejercicio.

El plazo límite para la presentación de los documentos solicitados será el próximo 31 de octubre de 2025.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Marbella, a fecha de firma electrónica

